

Guayaquil, 25 de Abril de 2014.

Señores.

CROPEP S. A.

Ciudad.

INFORME DEL COMISARIO

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, control y fiscalización que me impone la ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la Compañía CROPEP S.A., el Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio Fiscal y Financiero 2013, la gestión administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janet Estévez Palacios', written over a horizontal line.

Eco. Janet Estévez Palacios

C. C. No. 0911384378

COMISARIO

CROPEP S. A.